



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

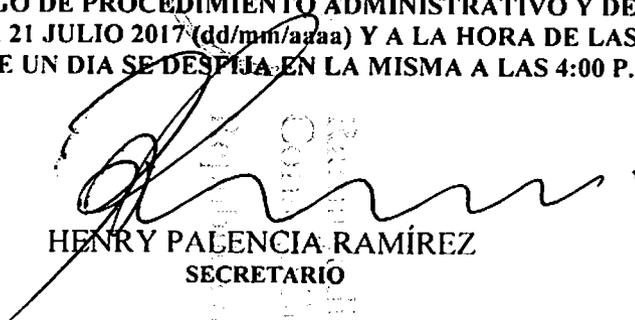
ESTADO No. 049

Fecha (dd/mm/aaaa): 21 JULIO 2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 003 2017 00264 00	Acción Popular	JUAN BAUTISTA SEPULVEDA ANAYA	EMPRESA PUBLICA DE ALCALTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. "EMPAS"	Auto inadmite demanda	19/07/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 JULIO 2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


HENRY PALENCIA RAMÍREZ
SECRETARIO

SECRETARÍA
CIRCUITO DE BUCARAMANGA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL